

Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

NOTA INFORMATIVA

Se pone en conocimiento de todas las personas interesadas que por Resolución de la Seguridad Social de fecha 30 de Enero de 2019, y publicada en el BOE del 2 de Febrero de 2019, todos los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios que hayan realizado **un máximo de 55 jornadas reales** cotizadas en el año 2018; pueden solicitar **hasta el próximo 14 de Febrero de 2019** una moratoria en el pago de las cuotas por inactividad de los meses de Enero a Abril de 2019, que podrán pagar sin recargo durante los meses de Junio a Septiembre de 2019, siempre que cumplan los requisitos que se establecen en dicha Resolución.

Las personas interesadas en solicitarlo deben dirigirse a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Jaén, pudiendo retirar el impreso para solicitarlo en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas interesadas en Santiago-Pontones a Once de Febrero de Dos Mil Diecinueve.-

ELALCALDE

Fdo: Pascual González Morcillo.

